



APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Caldas, Antioquia, 29 de diciembre de 2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007 y en virtud de los Artículos 7 Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Caldas Antioquia, procede a la aprobación de la garantía única que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato N° 0780 de 2025.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que entre el señor **JUAN DIEGO SÁNCHEZ TAMAYO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N°15.259.458 de Caldas, Antioquia, quien actúa en representación de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ZONAS VERDES DE ANTIOQUIA - COOTRAAZOVERDE**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con el NIT. 811.031.722-4 y el municipio de Caldas, Antioquia, se celebró el convenio de asociación, N° 0780 de 2025, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para adelantar obras de mantenimiento y actividades complementarias y conexas en la unidad deportiva Luis Fernando Montoya del Municipio de Caldas, Antioquia.", con un plazo de Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, por un Valor total del convenio: Tres mil seiscientos millones veintitrés mil novecientos cincuenta pesos m/l (\$3.600.023.950).

SEGUNDA: Que el contratista en virtud del contrato citado se obligo a suscribir garantía única que avale los siguientes riesgos:

1. **SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO:** De conformidad al Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, será por un valor equivalente al **diez por ciento (10%)** del valor del contrato y con un término de vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más.
2. **SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA OBRA:** Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y esta garantía debe estar vigente por un término de cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra (Artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015) Decreto Presidencial 399 de 2021.
3. **SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** De conformidad al Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015, será por un valor equivalente al **quince por ciento (15%)** del valor del contrato y con un término de vigencia igual a la duración del mismo y tres (03) años más.
4. **SUFICIENCIA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** De conformidad al Artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, será por un valor equivalente a **doscientos salarios mínimos legales vigentes (200SMMLV)** y con un término de vigencia igual a la duración del contrato.

TERCERA: Que para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del precitado contrato, el contratista acompañó las pólizas N° 65-40-101085222 Anexo 3 y N° 65-44-101245412 Anexo 3 de la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A, en la cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el contrato, a saber:

TOMADOR:	Cooperativa de Trabajo Asociado Zonas Verdes de Antioquia – Cootraazoverde.
AFIANZADO:	Cooperativa de Trabajo Asociado Zonas Verdes de Antioquia – Cootraazoverde.
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE CALDAS Y TERCEROS AFECTADOS
FECHA DE EXPEDICIÓN:	29/12/2025




APROBACIÓN DE GARANTÍAS

GARANTÍAS OTORGADAS

	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
1. SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	\$720.004.790	23/12/2025	24/09/2026
2. SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA OBRA:	\$720.004.790	23/12/2025	24/12/2031
3. SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$540.003.592,50	04/12/2025	24/03/2029
4. SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL a) Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. b) Cobertura expresa de perjuicios extramatrimoniales. c) Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos. d) Cobertura expresa de amparo patronal. e) Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.	\$427.050.000	23/12/2025	24/03/2026

CUARTA: Que la aprobación de la póliza es requisito para dar inicio a la ejecución del contrato, es por ello que se dispone:

Aprobar las pólizas N° 65-40-101085222 Anexo 3 y N° 65-44-101245412 Anexo 3 de la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A, expedida para asegurar las obligaciones emanadas del contrato N° 0780 de 2025, según se dejó anotado en la parte motiva.


ROOSEVELT J. JOVAN VANEGAS SAMPEDRO
Abogado Contratista
Secretaría General



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101245412	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO			ANEXO NO CAUSA PRIMA	
29 12 2025	23 12 2025		00:00	24 09 2031		23:59		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ZONAS VERDES DE ANTIOQUIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 811.031.722-4
DIRECCIÓN: CALLE 47 D NO. 72 97	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 4104200

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CALDAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.980.447-1
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 127 SUR - 41	CIUDAD: CALDAS, ANTIOQUIA TELÉFONO 3788502
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE ASOCIACION N. 0780-2025 REFERENTE A UNAR ESFUERZOS PARA ADELANTAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y CONEXAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA LUIS FERNANDO MONTOYA DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2025	24/09/2026	\$720,004,790.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/12/2025	24/03/2029	\$540,003,592.50	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$720,004,790.00	\$720,004,790.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE COMO ASEGURADO/BENEFICIARIO A: INDEPORTES ANTIOQUIA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ ****1,980,013,172.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COA\$EGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANSEGUROS DE COLOMBIA Y CIA LTDA	143570	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]
FIRMA TOMADOR

65-44-101245412

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olada - Vicepresidente de Fianzas

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101245412	ANEXO 3			
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
29	12	2025	23	12	2025	00:00	24	09	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ZONAS VERDES DE ANTIOQUIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 811.031.722-4
DIRECCIÓN: CALLE 47 D NO. 72 97	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA
	TELÉFONO: 4104200

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CALDAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.980.447-1
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 127 SUR - 41	CIUDAD: CALDAS, ANTIOQUIA
	TELÉFONO 3788502

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB **VISA**

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 00B465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****1,980,013,172.50	PLAN DE PAGO CONTADO
----------------------------------	-----------------------------------	---------------------	-------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANSEGUROS DE COLOMBIA Y CIA LTDA	143570	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101245412		ANEXO 3		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS		DÍA	MES	AÑO	TIPO MOVIMIENTO	
29	12	2025	23	12	2025	00:00		24	09	2031	23:59 ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ZONAS VERDES DE ANTIOQUIA							IDENTIFICACIÓN NIT: 811.031.722-4				
DIRECCIÓN: CALLE 47 D NO. 72 97							CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 4104200	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CALDAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.980.447-1				
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 127 SUR - 41							CIUDAD: CALDAS, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 3788502	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101245412

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101245412, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 29 días del mes de DICIEMBRE de 2025

65-44-101245412

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-40-101085222		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 12 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 23 12 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 24 03 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ZONAS VERDES DE ANTIOQUIA							IDENTIFICACIÓN NIT: 811.031.722-4				
DIRECCIÓN: CALLE 47 D NO. 72 97							CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 4104200	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CALDAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.980.447-1				
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 127 SUR - 41							CIUDAD: CALDAS, ANTIOQUIA			TELÉFONO 3788502	
BENEFICIARIO: 890980447 - MUNICIPIO DE CALDAS											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DURANTE LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION N. 0780-2025 REFERENTE A UNAR ESFUERZOS PARA ADELANTAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y CONEXAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA LUIS FERNANDO MONTOYA DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA.
ASEGURADO: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ZONAS VERDES DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CALDAS- ANTIOQUIA
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CALDAS-ANTIOQUIA Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES						
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	23/12/2025	24/03/2026	\$427,050,000.00		

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE COMO ASEGURADO/BENEFICIARIO A: **INDEPORTES ANTIOQUIA.**
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****427,050,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANSEGUROS DE COLOMBIA Y CIA LTDA	143570	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101085222

FIRMA AUTORIZADA: *Jose Luis Oleda* - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-40-101085222		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 12 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 23 12 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 24 03 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ZONAS VERDES DE ANTIOQUIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 811.031.722-4			
DIRECCIÓN: CALLE 47 D NO. 72 97						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 4104200		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CALDAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.980.447-1			
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 127 SUR -41						CIUDAD: CALDAS, ANTIOQUIA			TELÉFONO 3788502		
BENEFICIARIO:											

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

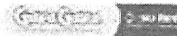
Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****427,050,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANSEGUROS DE COLOMBIA Y CIA LTDA	143570	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-40-101085222		ANEXO 3		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	
29 12 2025			23 12 2025			00:00		24 03 2026			23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ZONAS VERDES DE ANTIOQUIA IDENTIFICACIÓN NIT: 811.031.722-4

DIRECCION: CALLE 47 D NO. 72 97 CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELEFONO: 4104200

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CALDAS IDENTIFICACIÓN NIT: 890.980.447-1

DIRECCION: CR 51 NRO. 127 SUR - 41 CIUDAD: CALDAS, ANTIOQUIA TELEFONO: 3788502

BENEFICIARIO: 890980447 - MUNICIPIO DE CALDAS

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101085222

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 66378450**

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	04/12/2025	143570	ALIANSEGUROS DE COLOMBIA Y CIA LTDA
Tomador:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ZONAS VERDES DE ANTIOQUIA				NIT/CC 811031722
Suma de:	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE.*****				
Pagador:	CTA ZONAS VERDES DE ANTIOQUIA				NIT/CC 811031722
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #297061552				

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
65-MEDELLIN-40-RCE CONTRATOS-101085222-0-1	\$266.175,00	\$3.000,00	\$51.143,25	\$0,00	\$320.318,25
65-MEDELLIN-44-CU. ENTIDAD.EST.-101245412-0-1	\$14.751.468,00	\$25.000,00	\$2.807.528,92	\$0,00	\$17.583.996,92

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	\$17.904.315,00
APROVECHAMIENTOS	\$-0,92
APROVECHAMIENTOS	\$-0,25

Forma de pago	
Ahorro:	\$0,00
Corriente:	\$0,00
Tarjeta:	\$0,00
Otro:	\$0,00
Total:	\$17.904.314,00
Cajero:	PAGUESTADO

Transacción: 17722479